

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.06/2025

05/02/2025

	FASE 1										FASE 2	TOTAL	
	a) Máster relacionado con la gestión científica (0-10)	b) Conocimientos de bibliometría y gestión científica (0-10)	c) Formación en ciencia ciudadana y ciencia abierta (0-10)	d) Formación y dominio de bases de datos (0-5)	e) Formación y dominio del paquete office (0-5)	f) Experiencia en re acreditación de institutos (0-10)	g) Experiencia previa en institutos de investigación. Mínimo 2 años. (2 puntos por cada año, máximo 5 años) (0-10)	h) Experiencia en participación ciudadana (0-10)	i) Experiencia en organización de eventos, jornadas y seminarios (0-10)	j) Certificado de discapacidad (0-2)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-82 puntos)		BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)
L**r* G*nz*!z G**r**	10	8	8	4	4	9	10	7	7	0	67	NR	67
M*r** B**!st*r*S G*nz*!z	10	7	2	3	3	4	2	0	1	0	32		32

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.
2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).